

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

acto
contratacion
25/7/2016
152
3 Dias Publ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00591

EXPEDICION DEL CDP: 2016/07/22
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADQUISICION DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARI
LLADO EN LA CLL 6 ENTRE CRAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

| RUBRO APROPIACION | DESCRIPCION | VALOR |
|--|--|-------------------|
| 2301010301 | Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo | 14,831,504 |
| TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | 14,831,504 |

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

V.2 LONGITUD

Los tubos tendrán una longitud de 6 metros. Para diámetros inferiores o iguales a 20" y 6.50 metros para diámetros mayores a 20".

V.3 HIDROSELLOS

Las tuberías ofrecidas en unión caucho deberán incluir los hidrosellos.

V.4 SILLAS YEE

Cuando se establezcan en el formulario de precios Kit silla yee debe incluir todos los elementos necesarios para su correcta instalación como sunchos, acondicionador y adhesivo. Cuando se establezca en el formulario de precios adaptador de 6 se debe considerar una unión que será instalada en los tubos de gran diámetro en reemplazo de las sillas o cotizar sillas del diámetro establecido con salida de 6".

En caso de que en el formulario de precios no se establezca el acondicionador este debe incluirse en las cantidades necesarias para el número de sillas establecidas en cada tramo.

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

| ITEM | DETALLE | Código | UND | CANTIDAD | VALOR UNIT | Valor total |
|------|--|--------|--------|----------|------------|-------------------|
| 1 | TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 6" | 1656 | ml | 60.00 | 24,742 | 1,484,520 |
| 2 | TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 12" | 6588 | ml | 84.00 | 72,968 | 6,129,312 |
| 3 | TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 20" | 6738 | ml | 30.00 | 198,322 | 5,949,660 |
| 4 | ADHESIVO ACONDICIONADOR | 2087 | Cuarto | 2 | 66,336 | 132,672 |
| 5 | SILLAS YEE 12"x6" | 1655 | un | 10 | 113,534 | 1,135,340 |
| | VALOR TOTAL | | | | | 14,831,504 |

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuna.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Adquisición de tubería y accesorios para reposición de la red de alcantarillado en la calle 6 entre carreras 4 y 5 en el municipio de Salamina Caldas,

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 10 días a partir del perfeccionamiento de la orden de compra

2.3. SITIO DE ENTREGA:

| | | | |
|-----------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| SALAMINA | NATALIA RENDON HENAO | cra 6 5 32 | 3217576489 |
|-----------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|

2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 12.458.463

2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 14,831,504

2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

2.9. CENTRO DE COSTOS: 13052

2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO:1315130

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

| 2.11. CLASE DE CONTRATO | | | | | | | |
|--|---|-------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|--|
| Suministros | x | Obra | Prestación de Servicio | Interventoría | Compra Venta | Orden de compra | |
| Convenio Inter-Administrativo | | Contrato Inter-Administrativo | Otro | Cual: | | | |
| Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación. | | | | | | | |
| 2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN | | | | | | | |
| Directa | | Invitación | X | Invitación Pública | | Otros | |
| Corresponde a una orden judicial? | | | | | SI | NO | |
| Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia. | | | | | | | |
| Tipo de Acción | | | | | | | |
| Acción de Tutela | | Acción Popular | Otro | Cual: | | | |
| Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia: | | | | | | | |



F-GC-01
 Versión: 6
 Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
 GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD


| | |
|--|---|
| 3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA | |
| 3.1. Amparo | |
| Anticipo | |
| Cumplimiento | X |
| Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal | |
| Estabilidad y calidad de la obra | |
| Responsabilidad civil extracontractual | |
| Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados | X |
| Calidad | |
| 3.2. Tipo de Garantías | |
| Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales | X |
| Fiducia Mercantil | |
| Garantía Bancaria | |
| Endoso en garantía de títulos valores | |
| Depósito de dinero en garantía | |

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

| | |
|--------|--|
| Nombre | Sergio Humberto Lopera proaños |
| Firma |  |
| Cargo | |

 FIRMA JEFE DEL AREA